

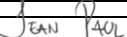
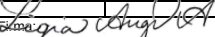
 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001	
FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS						VERSIÓN	003

A. DATOS GENERALES								
1. Contratista		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL			2. Ficha No.	25	OC	0030
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.		4145.010.27.1.0030-2025			4. RUT/NIT	890.303.448		6
5. Regimen Tributario Renta		R6			7. Actividad Economica		Principal	8730
6. Regimen Tributario Ventas		48					Contractual	8730
8. Facturador Electrónico		SI (X)	NO ()		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad		Empresa Social del Estado	11. Orden	Orden Distrital	Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()	
13. Organismo – Centro Gestor		Salud			14. CDP No.		3500241452	
15. Valor Total del Contrato		\$ 651.581.412,00			16. Valor IVA			
					17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP				
CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)	X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)	X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)	X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA	X		2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED	X		2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ	X		2.0
	Pro-Universidad del valle – EV	X		2.0
	Pro-Hospital – EH	X		1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato	X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	X		1.0
	19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	X	
Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		
Factor Multiplicador		X		2
RETE IVA – RI		X		15.0
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799				

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION						
22. ANTICIPO	SI	NO	X	%	VALOR	
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.			VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO	
5502160001			\$ 651.581.412,00			
2480010001					\$ 651.581.412,00	

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1	PRIMERA CUOTA correspondiente al 30% por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$195.474.424). Previa certificación del supervisor.	\$ 195.474.424,00	30%
CUOTA 2	SEGUNDA CUOTA correspondiente al 40%, por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$260.632.565). Previa certificación del supervisor.	\$ 260.632.565,00	40%
CUOTA 3	TERCERA CUOTA correspondiente al 30% por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$195.474.423). Previa certificación del supervisor.	\$ 195.474.423,00	30%

28. OBJETO DEL CONTRATO	
La Red de Salud San Miguel - E.S.E, prestará servicios a la Secretaría de Salud Pública Distrital, para el fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública, a través de intervenciones orientadas a reforzar la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en la población de Santiago de Cali.	
29. OBSERVACIONES	
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO	
<p>Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>	
INTEGRANTES	REGIMEN RENTA % ESAL ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL RUT/NIT
<div> <div> <div>31. ELABORÓ</div> <div>Firma: </div> <div>Nombre: Juan Paul González</div> <div>Fecha: 05 Septiembre 2025</div> </div> <div> <div>32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS</div> <div>Firma: </div> <div>Nombre: Ligia Angel</div> <div>Fecha: 05 Septiembre 2025</div> </div> </div>	